

**PREVIO AL RECESO DE VERANO
COMISIONES DEL SENADO DE RR.EE. Y HACIENDA APRUEBAN ACE CON CUBA Y TLC'S CON COLOMBIA Y PERÚ
15 DE ENERO DE 2008**

EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, CARLOS FURCHE, INFORMÓ HOY QUE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC) ENTRE CHILE Y COLOMBIA, ASÍ COMO EL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL (AAP) CON CUBA. POR OTRA PARTE, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL SENADO RATIFICÓ EL TLC ENTRE CHILE CON PERÚ, EN SU ÚLTIMA SEMANA LEGISLATIVA ANTES DEL RECESO DE VERANO.



Tanto el tratado con Colombia como el de Perú representan un avance y profundización en la política comercial de Chile con América del Sur, ya que éstos, en vigencia actualmente como Acuerdos de Complementación Económica (ACE), una vez que se termine el trámite legislativo y sean promulgados por la Presidenta de República incluirán, además del comercio de bienes, temas como defensa comercial, comercio de servicios e inversiones, entre otros.

“La ampliación de la cobertura de los TLC’s con Colombia y Perú y la futura entrada en vigencia del AAP con Cuba, serán un importante avance en la profundización de la política comercial de nuestro país con países latinoamericanos”, explicó Furche.